

Quito, 31 de Marzo del 2009.

INFORME DE COMISARIO PERIODO 2008

**SEÑORES ACCIONISTAS
COLHILAZA S.A.**

Presente.-

De mis consideraciones:

Después de haber realizado la revisión y el análisis pertinente de los Estados Financieros y los libros contables de la empresa COLHILAZA S.A. correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2008, me permito proceder a emitir el siguiente informe:

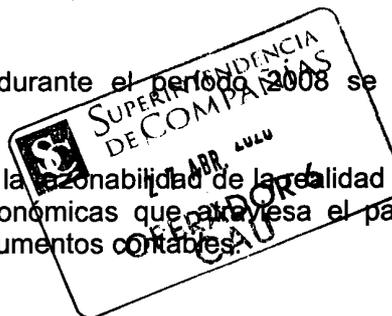
La institución me ha entregado balances periódicos, he examinado continuamente los libros y papeles de la institución en los estados de caja y cuentas por cobrar, balance general, de resultados, evolución del patrimonio y flujo de efectivo, de lo que se deduce el presente informe a la Junta General de Accionistas.

La Gerencia General de la Institución ha dado cumplimiento estricto a las normas estatutarias de la Empresa así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, el control interno implementado en la Empresa es adecuado a sus necesidades.

Debo indicar que la actividad económica durante el periodo 2008 se ha desarrollado de manera razonable.

En mi opinión los estados financieros reflejan la razonabilidad de la realidad de la empresa, frente a las diversas situaciones económicas que atraviesa el país, todo guarda correspondencia con libros y demás documentos contables.

Se realizó un análisis para determinar el índice de liquidez general que presenta la Empresa y como se indica en el anexo adjunto se puede observar que tiene una liquidez que podría soportar préstamos ya que con sus activos podrían respaldar cualquier contingencia que se presentare.



En relación a la rotación de cuentas por cobrar bajo en comparación al año anterior, pero aun así sigue siendo un tanto alta, ya que como se indica en el presente anexo para cobrar una deuda la Empresa se demora casi 52 días, por lo que se recomienda realizar un análisis de cartera que determine nuevas políticas de cobro, acordes a la situación actual del país.

En conclusión debo indicar que si bien la empresa tiene un alto valor en activos que respalden sus deudas, no sucede lo mismo con su patrimonio ya que este presenta una reducción de la utilidad en mas del 50% especialmente con el incremento de gastos administrativos en relación al año 2007, debido a las diferentes situaciones de riesgo por las que ha tenido que pasar el sector Industrial y Comercial del país.

ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) tiene la misión de reducir diferencias por medio de la búsqueda de la armonización entre las regulaciones, normas contables procedimientos relativos a la preparación y presentación de los estados financieros. El IASC cree esta armonización más amplia puede perseguirse mejor si los esfuerzos se centran en los estados financieros que se preparan con el propósito de suministrar información que es útil para la ton decisiones económicas.

Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

Objetivo

1. El objetivo de esta NIIF es asegurar que los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF de una entidad, así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del ejercicio cubierto por tales estados financieros, contienen información de alta calidad que:

- (a) sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten;
- (b) suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y
- (c) pueda ser obtenida a un coste que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.

Adopción de NIIF a partir del año 2012.

Conforme a lo señalado se ha dado cumplimiento entonces, a todas las obligaciones que me corresponde respecto de informar a Uds., conforme lo determina al Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



LIC. LILIANA ROSERO
C.P.A Nro. 31.046
COMISARIO